

**INFORME DE SEGUIMIENTO Y RECOMENDACIONES ORIENTADAS
AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO
Octubre - Diciembre 2018**



INFORMACIÓN GENERAL	
Fecha	Enero 29 2019
Proceso/Área auditado	Seguimiento a metas del Plan de Desarrollo
Periodo evaluado	01 octubre a 31 diciembre 2018
Responsable Proceso/Área	Área de Planeación
Auditor	Gustavo Parra Martínez
LINEAMIENTOS DE LA AUDITORÍA	
Alcance	Octubre- Diciembre 2018
Objetivo	Realizar el seguimiento a la gestión adelantada por la Lotería de Bogotá en relación con el proyecto de inversión “FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL COMERCIAL Y OPERATIVO DE LA LOTERÍA DE BOGOTÁ” , el cual está directamente relacionado con el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo; establece las observaciones y conclusiones correspondientes y generar las recomendaciones a que se consideren pertinentes, que den lugar a las mejoras que permitan corregir las desviaciones identificadas.
Criterios	Decreto 215 de 2017
INFORMACIÓN PROCESO/ÁREA AUDITADO	
Aspecto/requisito evaluado	Responsable
Planeación del Proyecto de Inversión	Planeación - Áreas
Planeación y seguimiento Plan de Adquisiciones	Comité de Contratación / Secretaría General, Subgerencia, Unidades
Consistencia Plan de Inversión – Plan de Adquisiciones	Planeación
Reporte de información SEGPLAN	Planeación



El informe se presenta de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3° del Decreto Distrital N° 215 de 2018 y de acuerdo con la metodología prevista por la Secretaría General, a través de la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional para el Reporte Informe de Observaciones, Conclusiones y Recomendaciones PDD.

OBSERVACIONES DE AUDITORÍA

Se evidencia un cumplimiento adecuado del proyecto de inversión.

En el informe con corte a septiembre 30 de 2018, se advertía cómo, a ese corte, la ejecución de los recursos asignados al proyecto de inversión llegó a los \$ 178.000.000, que equivalen a un 25.31%. y se advertía sobre el riesgo respecto al propósito de lograr el cumplimiento de lo planeado y/o el riesgo de no alcanzar los objetivos propuestos para la vigencia.

Al culminar la vigencia, y en atención a los ajustes implementados, particularmente, en el último trimestre, se alcanzaron compromisos por valor de \$661.938.382 con un porcentaje de cumplimiento del 94.4% correspondiente al 94.4% de la meta propuesta.

Debilidad en la planeación de la contratación.

Si bien los ajustes implementados en el último trimestre, permitieron avanzar significativamente y lograr un cumplimiento importante de las metas propuestas, también lo es, que a lo largo del año se identificaron serias dificultades en la planeación de la contratación, afectando la oportunidad en la entrega de los bienes y servicios requeridos.

Debilidades en la planeación del proyecto de inversión.

Las dificultades en la planeación y ejecución contractual y la dinámica de los procesos institucionales, pusieron en evidencia las limitaciones en la planeación del proyecto de inversión e hicieron necesario la incorporación de ajustes, que tuvieron lugar hasta la etapa final de la vigencia 2018.

CONCLUSIONES

La ejecución del proyecto de inversión a lo largo de la vigencia 2018, estuvo atravesada por dificultades relacionadas con debilidades en la planeación del proyecto de inversión, el retraso y/o incumplimiento en la ejecución presupuestal, el incumplimiento y/o alerta de incumplimiento de la meta del proyecto de inversión, las deficiencias en la información registrada en los diferentes instrumentos de planeación y seguimiento y la debilidad en la planeación de la contratación y del proyecto de inversión. Desde el segundo trimestre la administración planteó diferentes acciones tendientes a corregir las deficiencias advertidas, sin embargo, dichas acciones no lograron ser efectivas y, con corte al tercer trimestre, no se evidenciaban avances efectivos respecto de los diferentes aspectos observados.

No obstante, en el periodo octubre diciembre, se tomaron medidas en diferentes ámbitos que lograron reorientar la gestión del plan de inversiones y comprometer recursos por valor de \$661.938.382 con un porcentaje de cumplimiento del 94.4%, 12.08% para la M1 Gestión Comercial y el 99.79% de la M2 Gestión Operativa.

RECOMENDACIONES

Fortalecer la planeación del proceso contractual.

Ajustar el Plan Anual de Adquisiciones, previendo términos más rigurosos, teniendo en cuenta las modalidades de contratación y la capacidad operativa de las áreas responsables. Igualmente es necesario realizar un monitoreo más riguroso, para garantizar que las actividades planeadas se adelanten dentro de los términos previstos en el Plan

Mantener monitoreo constante y periódico del seguimiento del presupuesto, contratación y cumplimiento de las metas de los proyectos de inversión

Afianzar los procesos de seguimiento a la ejecución del Plan Estratégico y del Plan Anual de Adquisiciones, de manera tal que se pueda contar con información oportuna para la toma de decisiones orientadas a garantizar el cumplimiento de las metas propuestas. Establecer mecanismos que permitan comunicar de manera oportuna las situaciones que puedan afectar la gestión de los contratos previstos

para el cumplimiento de las metas y tomar los correctivos a que haya lugar.

Realizar reprogramación de plazo, actividades y/o presupuesto de proyectos de inversión de manera oportuna

En el ejercicio de programación de las actividades del proyecto de inversión para la vigencia 2019, verificar la pertinencia de las actividades propuestas procurar mayor consistencia en la definición los plazos y los recursos asignados, definiendo, si a ello hay lugar, la exclusión de actividades y contratos programados; documentando y reportando tales cambios, de manera oportuna

NOMBRE Y FIRMA DEL AUDITOR


GUSTAVO PARRA MARTÍNEZ
Jefe Oficina de Control Interno